

«ANEXO 0 AL DECRETO 101/2004

INFORME VETERINARIO SOBRE ANIMALES MORDEDORES

Veterinario/a:

N.º Col.: Sexo.....

Dirección: Tel:.....

Datos de la persona propietaria y del animal:

Persona propietaria		DNI	
Domicilio		Sexo	
Municipio		Tel.	
Especie	Identificación	Nombre	Raza
Edad	Sexo	Seguro de responsabilidad civil	

Que el perro arriba mencionado ha sido sometido a vigilancia y observación y que habiéndolo examinado el/los día/s., no le he apreciado ningún síntoma que indique que pueda tener una enfermedad zoonósica.

El animal (elegir entre ambas opciones y tachar la otra):

- No manifiesta un carácter marcadamente agresivo y no se aprecian alteraciones en el carácter del animal ni en su comportamiento. Doy por finalizado el período de observación y vigilancia.
- Si manifiesta un carácter marcadamente agresivo y se aprecian alteraciones en el carácter del animal o en su comportamiento. Doy por finalizado el período de observación y vigilancia.

La persona propietaria del perro deberá enviar este informe a la autoridad competente en la tramitación del expediente (ayuntamiento donde esté censado el perro, o en su defecto, donde esté censada la persona propietaria del animal).»